

**NO EXENTO**

DECRETO ALCALDICIO N° 001856

QUINTERO, 23 JUN. 2023

VISTOS:

La solicitud en Cometido funcionario presentada por la Dirección de Administración y Finanzas;

El Memorandum N°61 de la directora de Administración y Finanzas donde solicita autorización de capacitación en la ciudad de Santiago, para 2 funcionarias de su dependencia, visado por el Sr. Alcalde.

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, Título III, Párrafo 3°, Artículo N°75 de los cometidos funcionarios;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Alcaldicio N°3138 de fecha 22 de septiembre de 2022, que faculta a firmar Decretos o Resoluciones en materias tales como; permisos administrativos, feriados legales, postergación de feriados legales, licencias médicas, comisiones de servicio y cometidos funcionarios al Administrador Municipal o quien lo subroge de la Ilustre Municipalidad de Quintero, dicto lo siguiente;

DECRETO

1.- AUTORIZASE en Cometido funcionario por los días 28 al 30/06/2023 a DAYANA CARVAJAL VILLAGRAN, RUN [REDACTED] SANTIAGO Se traslada para participar en capacitación denominada "REMUNERACIONES MUNICIPALES NIVEL AVANZADO" impartida por CAPACIT a realizarse los días 29 y 30 de junio de 2023, en la ciudad de Santiago, el valor total del curso \$347.500 (trescientos cuarenta y siete mil quinientos pesos) por persona, el pago se realiza mediante la oficina de compras y contrataciones públicas, bajo la orden de compra N°4548-446-SE23. Se traslada en su vehículo particular placa patente LTFS-73. Se solicita fondo a rendir de \$120.000 (ciento veinte mil pesos) para cubrir gastos de combustible, peajes, pase diario, estacionamientos y/o cualquier otro imprevisto, además de 2 viáticos pernoctar y un viatico simple.

2.- PÁGUESE conforme a las disposiciones que regulan esta clase de cometidos funcionarios, según se indica:

ASIGNACIONES	MONTOS		ITEM
	100%	40%	
PAGO VIATICO	\$117.384.-	\$23.477-	21.02.004.006
COMBUSTIBLE	\$		
PATENTE VEHICULO			
PASAJES DE TRASLADO	\$		
ESTACIONAMIENTO	\$		
PATENTE VEHICULO			
PEAJES	\$		
PATENTE VEHICULO			
OTROS	\$ 120.000.-		FONDO A RENDIR

-Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JELDES DIAZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

1. Alcaldía
  2. Secretaría Municipal
  3. Dirección de Control
  4. Adm. Personal (2)
- FJD/YGS/JMC/yzc.-